



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Menor Cuantía Nacional denominado “Adquisición de Equipos Informáticos” con ID. N° 471.221.

En la ciudad de Quiindy, a los 17 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 08:20 horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Secretaría General los miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Quiindy, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco del procedimiento de la Licitación de menor cuantía nacional **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** con ID. N° 471.221.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el art. 82 Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas” en concordancia a lo establecido en el PBC.

1- ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Fue elaborada en fecha 26 de junio del 2025, a las 09:00 hs. donde se recibieron las siguientes ofertas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	N° de Constancia SIPE	Muestras
2468408-2	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	ADALBERTODEL@HOTMAIL.COM	Gs. 48.000.000	15	1845320	No*
80142551-4	ZETA COMPANY E.A.S.	zeta.company.py@gmail.com	Gs. 38.805.000	13	1848397	No*

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

* Los Oferentes DELV INFORMATICA DE ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE y ZETA COMPANY E.A.S no presentaron las Muestras correspondientes según lo establecido en el PBC por lo que sus ofertas quedan **DESESTIMADAS**.

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

- DECLARAR DESIERTA** el procedimiento de Licitación de Menor cuantía del Llamado Denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID N° 471.221”, conforme lo establece la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS en el Art 56 en su inciso b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas.-
- Comunicar a la Sra. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General



María Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores